Comisión de Asuntos Sociales

R.E. 14 de marzo de 2022

Acta #02: En reunión extraordinaria celebrada el día lunes 14 de marzo de 2022, mediante plataforma virtual Zoom, con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente; Lorena Miranda Carballo; Vicepresidenta, William Rodríguez Román y como asesores, Manuel Vindas Durán se conoce lo siguiente:

Agenda:

1. DH-0043-2022 suscrito por el Director de la Dirección de Desarrollo Humano.

Puntos tratados:

1. DH-0043-2022 suscrito por el Director de la Dirección de Desarrollo Humano.

La comisión acordó:

- Con fundamento en las disposiciones de los artículos 2º, 3º y 62º del Código Municipal y 10º inciso b) y 13ºdel Reglamento de Becas Municipales para Estudiantes de Primaria, Secundaria, Banda Municipal, Mujeres Adultas, Personas con Discapacidad y Servidores (as) Municipales de la Municipalidad de Goicoechea; y tomando en cuenta las valoraciones, justificaciones y recomendaciones contenidas en el oficio DH-0043-22 del Director de Desarrollo Humano, se aprueben los 272 formularios de becas municipales para el año 2022.La verificación del cumplimiento de los requisitos es responsabilidad, según el caso, del Concejo de Distrito respectivo y de la Dirección de Desarrollo Humano; toda la documentación citada consta en el expediente respectivo, el cual se anexa y forma parte integral de este acuerdo.
- Se comunique este acuerdo a la Alcaldía Municipal, a la Dirección de Desarrollo Humano y a los Concejos de Distrito para que se realice el debido proceso de pago de las becas a los beneficiarios aprobados en este acto de manera retroactiva desde el mes de febrero 2022, todo sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad.
- De acuerdo con el Artículo 10°, inciso b) del Reglamento, se autorice a la Dirección de Desarrollo Humano para que proceda según su criterio técnico debidamente motivado, con la asignación de los 11 formularios sobrantes cumpliendo con los requisitos del Reglamento, los condicionantes sociales, los criterios de calificación, los perfiles socioeconómicos y las prioridades de la "lista de espera" de esa Dirección.
- Se tome el presente acuerdo con carácter firme.

Comisión de Asuntos Sociales

R.E. 14 de marzo de 2022

Votación:

Votos positivos:
Fernando Chavarría Quirós
William Rodríguez Román
Lorena Miranda Carballo

Votos negativos:

Fernando Chavarría Quirós
Presidente